

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7234** *JOTA CINCO, S.A.*

Anuncio transformación de sociedad anónima en sociedad limitada

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general, extraordinaria y universal de la Sociedad "JOTA CINCO, S.A.", con fecha 1 de julio de 2017, acordó, por unanimidad, la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará con la denominación "JOTA CINCO, S.L."

Madrid, 23 de julio de 2017.- El Administrador solidario, Juan José Gómez Álvaro.

ID: A170058820-1